



# EL NUESU PAÍS



UNA VENTANA A LAS TIERRAS Y GENTES  
DEL PAÍS LEONÉS



Nº2 FEBRERO-MARZO-ABRIL'09 // [elnuesupais.blogspot.com](http://elnuesupais.blogspot.com)

Entrevistamos a Francisco Iglesias, Pte del PREPAL



REINO LEON



Teatro del absurdo

El león y las torres



Ruta de la Plata: Béjar



CONSEYU DE GOVERNÜ DEL PAÍS LLIONÉS



Juguemos a las cajas



## INDIZÍNDICE

3. **Editorial**//El curioso caso de Benjamín Bayón. 4. **La foto del trimestre**//Cumbre Hispano-Lusa en Zamora. 5. **Opinión**//El león y las torres. 25 años. Teatro del absurdo. El Monopoly se queda pequeño, juguemos a las cajas. Liberalismo a la inversa. 10. **Cultura tradicional**//El *Panderu* que vino del norte. 12. **Historia**//¿Cuartelados o acuartelados?. Provincias Leonesas 1833-2008. 13. **Poesía del Pueblo**//El día de los torneos. 15. **La Ruta de la Plata en el País Leonés**//Béjar. 17. **Propuestas**//Pur una Korrika Llionesa. 18. **La entrevista**//Francisco Iglesias Carreño. 20. **Humor**



## EDITORIAL EDITORIAL

## El curioso caso de Benjamín Bayón

Benjamín Bayón era un hombre, un hombre del campo, del “mundo rural”. Vivía entre montañas, en un pequeño pueblo de la sierra salmantina con otros doscientos paisanos, y le gustaba su vida. Benjamín era agricultor. Como la mayoría de sus vecinos, poseía varias viñas, grandes y pequeñas, y también bastantes cerezos. Vivía de vender las cerezas y las uvas. Poseía también algún huerto, donde cultivaba patatas y hortalizas, así como pequeñas plantaciones de otros árboles frutales: ciruelos, manzanos, perales, olivos, almendros, algún melocotonero... para su consumo y el de su familia.

Benjamín era pobre, y sabía que no se haría rico haciendo lo que hacía, pero le gustaba su trabajo, le gustaba su pueblo, le gustaba la naturaleza, la libertad, los pájaros, el aire.

Pero llegó un tiempo en que Benjamín se fue haciendo cada vez más pobre. Poco antes de cada vendimia, al pueblo llegaba un intermediario, el “comprador”, que se llevaba las uvas en camiones para venderlas en Galicia y otros lugares. No había negociación. El comprador establecía un precio, y los agricultores lo acataban, fuese cual fuese, pues si él se iba, sería difícil, por no decir imposible, que viniese algún otro. Así, el comprador, avisado él, comenzó a bajar los precios deliberadamente, o a no subirlos con el paso de los años, o los decenios, cuando sí subía el precio del pan.

Un día la mujer de Benjamín habló con su marido. Perdían más dinero del que ganaban. La gasolina, los pesticidas, los abonos eran gastos cada vez más elevados. Sin contar el trabajo, arduo y continuo, Benjamín ganaba por la venta de las uvas bastante menos de lo que gastaba en mantener las vides. Se estaba arruinando, más y más cada año.

Benjamín lloró a solas cuando tuvo que malvender sus tierras para poder seguir alimentando a su familia. Buscó trabajo en Guijuelo, un pueblo no muy lejano que se había enriquecido gracias a la industria chacinera. Los salarios eran buenos, aunque sólo si se hacían muchas horas extra, y el trabajo era agotador. Sólo las personas jóvenes aguantaban el ritmo, y

con los jamones enseguida se envejecía. A Benjamín no tardó en pasarle factura el sobreesfuerzo por obtener un salario digno, y a los dos años de llegar a Guijuelo, el lumbago hizo acto de presencia. El médico le dijo que no podría seguir trabajando con los jamones. Así que lo único que le quedaba era la emigración.

Una vez más Benjamín lloró al despedirse de sus vecinos y de sus montañas. -En Madrid viviremos mejor- decía su mujer. Lo cierto es que mejor o peor, debían de vivir en algún sitio, y en su tierra ya no les quedaba nada, por lo que vendieron su casa y con el dinero pagaron la entrada de un piso de 50 m<sup>2</sup> en las afueras de una ciudad dormitorio. Según las condiciones de la hipoteca, el piso sería suyo un par de años después de haberse jubilado. Benjamín tenía 37 años y esta vez buscó trabajo en la construcción. De peón al comienzo, pasó a oficial de segunda en un par de años, y sus hijas fueron a la Universidad. Pero llegó 2008 y con él la Crisis. A finales del verano su jefe dejó de pagarle, y en cuatro meses no encontró a otro que lo hiciera. El año nuevo trajo la subida de la luz, y del gas, y del agua. Y el dinero del paro no era suficiente. Su mujer comenzó a trabajar como limpiadora, pero tampoco era suficiente. El banco mandó la segunda carta urgiendo al pago inmediato de los plazos atrasados de la hipoteca. La orden de embargo no tardaría en llegar.

Benjamín Bayón ha dejado de dormir por las noches. Toma mucho café para evitar las pesadillas que lo atenazan entre las frías sábanas. Todo es culpa del dinero. Nunca es suficiente.

Él sólo quería trabajar el campo, ver los frutos crecer y enorgullecerse al recoger su magnífica cosecha, y volver a la cama cansado pero feliz, porque su esfuerzo se veía recompensado. Pero el intermediario no quiso pagar más de lo que les pagaba a sus padres, treinta años atrás. Y no se podía seguir. Ahora no había trabajo ni en Guijuelo. La emigración era la única salida al túnel, pero la montaña se ha caído encima de Benjamín Bayón en forma de deuda hipotecaria imposible de pagar. Deseó con todas sus fuerzas levantarse por la mañana y volver a ser un niño.

## LA SEMEYA' L TRIMESTRI LA FOTO DEL TRIMESTRE

## Cumbre hispano-lusa en Zamora



**Manifestantes de tres colectivos, agolpados en una calle a la entrada de la Plaza Mayor de Zamora, ante la prohibición policial de acceder a la misma, a pesar de exhibir los permisos concedidos por la Subdelegación del Gobierno.**

Los representantes de estos colectivos **sociales**, que son Ciudadanos del Reino de León, Tren Vía de la Plata y Plataforma Pro-Hospital de Benavente, presentaron en la propia Subdelegación un escrito en el que denuncian el trato recibido por la Policía Nacional, que les impidió trasladar sus reivindicaciones a los mandatarios de la XXIV Cumbre hispano-lusa celebrada recientemente en Zamora.

El representante de la agrupación de Ciudadanos del Reino de León, Manuel Herrero, ha afirmado que esperan una respuesta de la Subdelegación, para ver si "la subdelegada es o no rentable", porque si no lo es, el presidente del Gobierno deberá cesarla y "suprimirla al igual que el tren" de la Vía de la Plata.

Estos colectivos tenían un permiso de la Subdelegación para situarse en los soportales de la Plaza Mayor, zona habilitada para el público en el acto de recepción al inicio de la cumbre. Sin embargo, se les impidió el acceso a la Plaza Mayor, lo que, a su juicio, supone una vulneración de sus derechos constitucionales de libertad de expresión y manifestación pacífica.

El portavoz del colectivo del Tren de la Vía de la Plata, Ramón Rodríguez, ha lamentado que no pudieran entregar al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, una carta en la que se recogían los argumentos para reabrir esta línea ferroviaria en el trazado entre Palazuelo y Astorga. Otra de las críticas de estos colectivos se refiere al "trato discriminatorio" que recibieron por parte de la Policía Nacional, al no permitirles acceder a un lugar de mayor visibilidad, donde sí se permitió después que se emplazaran agentes del Sindicato Unificado de Policía, que durante la cumbre reclamaron una subida salarial. Los portavoces que han presentado el escrito de protesta ante la Subdelegación del Gobierno han declarado que el trato que les dispensaron en la cumbre hispano-lusa supone un "grave atropello" a los derechos recogidos en la Constitución española.

## ALDERIQUE OPINIÓN

### NOSOTROS PONEMOS EL PAPEL PON TÚ LA TINTA

## El león y las torres

*Pablo López*

Mientras escribo estas líneas veo la cima de los norteños montes leoneses coronada por la segunda nevada otoñal, la primera de importancia de la temporada.

Y sufro enormemente al pensar que, si nadie lo remedia, en muy poco tiempo esas mismas cumbres quedarán coronadas por las torres de un centenar de metros de la línea de alta tensión Sama-Velilla, que entre Asturias y Palencia se extenderá por la montaña leonesa como una terrible herida emponzoñada.

Una herida mortal que previsiblemente acabará no sólo con las esperanzas de desarrollo basadas en la riqueza natural de una zona castigada tremendamente por la despoblación, sino con la propia riqueza natural en sí misma.

Y es que la Sama-Velilla atravesará lugares emblemáticos como el Faedo de Ciñera de Gordón, pero también parajes no menos dignos de conservación, que tienen el orgulloso honor de permanecer en nuestros días prácticamente vírgenes, casi sin hollar por los pasos del ser humano.

Lo más triste del asunto es la absoluta falta de necesidad de llevar adelante este proyecto, que únicamente se sustenta en el compromiso político del gobierno asturiano de instalar varias centrales eléctricas de nueva construcción en su territorio, contribuyendo a una planificación energética descompensada y convirtiendo a la comunidad hermana en un foco aún mayor de contaminación.



La culpa de este despropósito se extiende ampliamente. Es culpable la administración autonómica de Asturias, y sus cómplices de la Junta de Castilla y León y el Gobierno central. También son culpables los cobardes políticos leoneses que, salvo honrosas y muy escasas excepciones, una vez más demuestran que sólo son capaces de mirar por sus propios intereses.

Y, por supuesto, es culpable el pueblo leonés en su conjunto, incapaz de reaccionar ante la destrucción de lo único que aún le queda, su riqueza natural.

Aún hay tiempo, aunque cada vez menos, de que el león por fin despierte y su rugido se escuche en los confines del Viejo Reino y más allá, para recordar a quien venga a quitarnos nuestros montes, nuestros bosques y nuestros ríos que forman parte de nuestra tierra y de nuestras almas y que no los entregaremos sin luchar.

**MÁNDANOS TUS IMPRESIONES, TUS INQUIETUDES, TUS  
REIVINDICACIONES. COMPÁRTELAS ENVIANDO UN SIMPLE E-MAIL A:  
ELNUESUPAIS@GMAIL.COM**

## 25 años

*Mustàng Tangando*

25 años.

Normalmente es momento de celebración. Pero aquí en el lejano OESTE de la Community (como despectivamente nos llaman el 7º de caballería castellano



a las 3 provincias leonesas) es triste el momento del balance. Lo único que ha conllevado ha sido la aportación sin ninguna contrapartida de agua y energía para el crecimiento poblacional de los Ranchos del Este, y una incesante sangría poblacional y económica de nuestras aldeas nativas. Además intentan que olvide mis tradiciones indias para llamarlas yankis, y nuestra historia se tergiversa para decir que nuestro territorio indio siempre fue yanki-siouxlandia desde más allá de los tatarabuelos de mis tatarabuelos. Lo que siempre fue territorio indio, parece que sólo se circunscribe hoy a mi aldea india, pues hasta a la tribu de las colinas de al lado le hacen llamarse “blanca” repetitivamente a ver si se acaban creyendo que lo son. Hasta mi hermoso compañero mustang leonés (mastín en lengua autóctona) se muda de gentilicio por arte de magia. Y encima ahora tengo que celebrar la fiesta de los fusileros blancos, con homenaje y todo, a una derrota suya en batalla de Villa Larcreek.

La mala sangre que me entra tampoco la puedo donar en la tienda sioux del sanador-hechicero de mi tribu, sólo se permite hacerlo ahora en la nueva y flamante cabaña sanitaria del Este. El argumento esgrimido es que allí está la VilleDolor. Mis tierras se abandonan de cultivos, mientras el agua limpia que rebosa en nuestro territorio se escapa por un generoso canal hacia tierras de los nuevos conquistadores blancos.

Los monumentos a mis antepasados y demás tótems se caen por la dejadez consentida del hombre blanco que no parece importarles nuestras manifestaciones artísticas, es más, las desprecian. Total, “son indias, y están en su territorio...”

Incluso parece que nuestro idioma nativo es ahora un invento erudito, y que tan sólo pronunciamos palabras del lenguaje blanco. Pero resulta que en cuanto salgo de territorio sioux no paran de decirme: “a ti no comprender palabras muchos”

Mi pueblo se ha visto forzado a emigrar a otros territorios lejanos ante la obligación confederada de abandonar las ricas minas auríferas, el cultivo de maíz y el cuidado de búfalos. Pero nos dicen desde la llanura al levante, que el progreso nos vendrá con la llegada por nuestro territorio del cableado del telégrafo con postes de madera de 50 metros. Todo para que en la capital confederada puedan seguir con su comunicación y desarrollo privilegiados.

Nuestro centro de viajeros en carretas y diligencias que empieza a hacer sombra al del hombre blanco en su capital blanca parece que también hay que cargárselo, no sea que escoja nuestras polvorientas tierras como destino

turístico algún despistado viajero.

Incluso en su afectuoso ánimo, han creado la comisión “Ville Lar” de integración mixta hombre blanco-indio para sentirnos un poco más integrados en una historia nueva y fantástica que, inventada, recoge únicamente las bondades y características de los “tez clara”, claro.

¿Habrán que celebrar esta funesta celebración desenterrando el hacha de guerra ante tanto desatino?

To be continued (Jao)



## Teatro del absurdo

Gonzalo Fernández-Valladares

El anuncio de que por fin se constituye una comisión encargada de la organización de los actos del 1100 aniversario del Reino de León con la participación de todas las administraciones es sin duda una buena noticia para todos los leoneses. Ya iba siendo hora que aquellos que deberían emplear su tiempo en trabajar por todos nosotros fueran capaces de aunar esfuerzos en un proyecto común.

Ahora bien teniendo en cuenta el tiempo que han tardado tan siquiera en sentarse en una misma mesa, tras usar de arma arrojadiza el evento una y otra vez, se dejan entrever más sombras que luces sobre su capacidad de organizar algo que respete el espíritu que debería tener un conmemoración de estas características, ya que para ello las partes implicadas debería compartir sensibilidades y esta circunstancia claramente no se da.

La estrategia de cada partido ha sido intentar rentabilizar la ocasión en su propio beneficio sin que les haya importado nada ni la celebración, ni la pérdida de eficiencia derivada de sus enfrentamientos. Y como el PSOE de León juega el papel de leonesista de nuevo cuño, al PP, dirigido por la veterana actriz Isabel Carrasco, le toca el papel que mejor hace, el de un partido de León al servicio de los intereses de Valladolid y de la Junta. La UPL, con escasa representación consecuencia de sus continuos fallos estratégicos y con menos iniciativa, se reserva el papel de comparsa y figurín.

Dado que todos eran conscientes de que estaban haciendo el ridículo y que tarde o temprano deberían representar un acuerdo, han tenido que negociar y unos y otros debieron poner sus condiciones, cediendo de una parte y de otra.

Sólo de esa manera se puede explicar el absurdo final de poner a la zorra a cuidar de las gallinas.



Sello imperial usado por el rey Fernando II de León en 1186 (fotografía: R.Chao)

Nombrar a Juan Vicente Herrera como presidente de la comisión organizadora sólo se puede interpretar, cuando menos, como una burla más de todos los políticos leoneses a sus votantes que otra vez observan impotentes cómo son postergados sus intereses en favor de otros que les son contrarios.

Desde luego nunca podrían haber encontrado un candidato más opuesto al espíritu y con menos sensibilidad para la celebración del 1100 aniversario de la creación del Reino de León. Por poner un ejemplo de actualidad, han puesto al maltratador a preservar la integridad de la víctima. No hay que ser muy avisado para aventurar el resultado.



## El Monopoly se queda pequeño, juguemos a las Cajas

*Nuevo Brugal O.O*

La unión potencial de cajas de ahorro, prácticamente ha pasado desapercibida. Puede que al final, no sea una fusión de hecho, aunque lo sea, pero de una forma encubierta. La fórmula que se ha buscado, para no hacer mucho ruido, que despertaría oposición desde varios sectores, no es sino un primer paso hacia la fusión pretendida.

Para entender el funcionamiento, de las cajas, recreemos un peculiar andar por casa. La forma de trabajar de cualquier entidad es muy sencilla, son como aquellos viejos usureros de antaño, prestan dinero, no el suyo, el de aquellos que voluntariamente lo llevan a cambio de una cafetera, u otra baratija. Esta pasta se le da a cualquier necesitado. Paga de sobra el obsequio del anterior, más un amplio porcentaje para seguir engordando el banco. Trabajo fácil, lo que un cliente ingresa se le deja a otro, que paga el interés que se le dio al primero. Pero no es tan fácil que den euros, además de tener que devolver el doble, exigen tantas garantías, que a veces te obligan a dejar un familiar de rehén.

Las cajas funcionan como cualquier banco. Actúan como tales y realizan las mismas funciones. La única diferencia que podemos encontrar está en los beneficios. El banco reparte dividendos entre accionistas y la caja lo hace en obra social. Esta sustanciosa beneficencia tiene muchos pretendientes, tanto en el empleo como en la forma, con un agravante, está politizado. Esto supone un “yo te doy si tu me das”, cual vulgar cambio de cromos entre rapaces. Siempre que en cualquier cuestión



muestran sus caras los partidos, aparece el binomio del mal PP-PSOE como resultado; que se pongan de acuerdo nunca puede ser bueno.

El tema preocupante no es la función del banco, que no tiene pinta de cambiar, es la aglutinación de entidades. A simple vista, parece que se limita a que en nuestras libretas nos veamos a obligados a que aparezca “grupo tachón y León”. La diferencia es mayor. Una novena de pasteles se convierte en una tarta a disposición de... Tentación que seguramente sea una forma más y distinta de que se beneficie ampliamente la parte innombrable.

La futura capital veremos donde aterriza. Sin alterar las condiciones normales, en León se tambalea, en Salamanca no la van a poner, y en Zamora ya nos la quitaron. Pasó a manos de la junta el edificio, debido a la infrautilización, tras la desaparición de Caja Zamora. Las otras dos provincias de la región deberían de ponerse en guardia, con estos antecedentes, los poderes se verán paulatinamente recortados, lo que supondrá pérdidas de identidad y de puestos de trabajo, centralizados en ya sabemos dónde.





## Liberalismo a la inversa

Gonzalo Fernández-Valladares  
Navatejera (León)

Generalmente entendemos que los partidos de derecha tienen un pensamiento liberal, entendiéndose éste como aquel en que los poderes públicos interfieren poco, promoviendo el libre desenvolvimiento del sector privado. Por el contrario, los partidos llamados de izquierdas eran partidarios de un intervencionismo de lo público en la esfera privada, tanto a nivel económico como en otros campos.

En nuestra Comunidad, gobernada casi desde siempre por la derecha, nos encontramos con la paradoja de un Gobierno Autonómico que practica el intervencionismo más descarnado en todas las facetas de la vida de los ciudadanos, que por no sentirse no se sienten ni siquiera como pertenecientes a una identidad definida, dado lo artificioso del invento autonómico, de ahí la necesidad de crear entes que promuevan el sentimiento identitario de cada individuo.

La última barrera liberal derribada es la del mundo financiero. En su afán intervencionista pretenden manipular unas instituciones financieras con marcado carácter social, a diferencia de la banca tradicional, hasta el punto de torcer hasta sus más básicos principios de servicio público, y todo ello amparándose en la necesidad perentoria de fortalecer una Comunidad con el único objetivo de poner los dineros de los impositores a trabajar a favor de sus intereses particulares y corporativos.

Lo curioso del caso es que el Gobierno Autonómico, que como en tantos otros temas debería ser árbitro y vigilante imparcial, se implica de manera descarada ejerciendo toda la presión de los poderes públicos sobre unas instituciones privadas.

Eso sí, negando la mayor y proclamando a la vez la independencia de las cajas. Todos los miembros de la Junta, uno a uno, han amenazado a las Cajas de forma directa e indirecta, hasta el punto de que, en su ejercicio de cinismo, mientras piden libertad de decisión no admiten otra respuesta que la exigida de antemano.



Presidente y consejeros de la Junta de Castilla y León

Ese es el talante democrático de la Consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, de la Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente M<sup>a</sup> Jesús Ruiz, del Vicepresidente Económico Tomás Villanueva y hasta del "capo" del clan, el señor Herrera, que cuando es contrariado se enfurece como un niño que no admite que le priven de ningún capricho. Pero el que realmente lo borda es el Consejero de Presidencia y Portavoz José A. de Santiago-Juárez, "el Richelieu" de Valladolid, que habla sin parar como si fuera el mismo portavoz del banco de España, de tirones de orejas, de llamadas de atención y de la necesidad de doblegar las voluntades de los órganos de gobierno de las Cajas, a favor de los intereses de Valladolid.

Porque al final esa es la cuestión, lo que buscan no es el fortalecimiento de la Comunidad, sino el reforzamiento de Valladolid para hacer más débil a la periferia en uno de los pocos ámbitos donde no lo han hecho todavía. La idea es centralizarlo todo y manejar los pocos dineros que se les escapan para controlar la inversión en Obra Social de las Cajas, que obligadamente va ligada al territorio de origen de los impositores. Lo del nombre de las oficinas de momento no corre prisa, no sea que alguien retire los ahorros, las nóminas y las pensiones. Lo que es urgente es llevarse toda la pasta castellana y también la leonesa a Valladolid.

## CULTURA TRADICIONAL CULTURA TRADICIONAL

## El *Panderu* que vino del Norte

José Benito Mateos Pascual  
 Tamborileru de Peñaparda (Salamanca)

En el folklore salmantino hay muchísimas cosas que merece la pena conocer y disfrutar. Aunque hay un instrumento que, en el mundillo de la cultura tradicional, tiene un cierto aire místico y misterioso, y ello es debido a la excepcionalidad de su conservación y su modo de tocar. Nos estamos refiriendo al **pandero cuadrado de Peñaparda** (“*panderu cuadráu*” o “*el panderu*” en la “*palra d’El Rebollar*”, la variedad del leonés hablada en la comarca de El Rebollar).

El “*panderu*” es un instrumento de percusión de forma cuadrada, hecho de piel de cabrito (o de cabra vieja) montada sobre un bastidor de madera de unos 35 ó 40 cm por lado. Antes de cerrarlo (cosido por los laterales) se le introducen en el interior un cascabel o una “*cencerra*” pequeña y un puñado de garbanzos, “*frejonis*” o chinas, que suenan con los movimientos del pandero. Al contrario que en el tamboril, las cuerdas van en el interior del pandero, por las dos caras, sobre los aros y debajo del pellejo. Posee también unos “*raberus*”, que son unas asas (generalmente dos) que se ponen en la mitad de los lados para que se introduzca el pulgar de la mano izquierda.

Pero si peculiar es su construcción, mucho más lo es la forma de tocar, pues es lo que hace del “*panderu cuadráu*” de Peñaparda un instrumento único. En este pueblo salmantino, el “*panderu*” se toca normalmente de pie, apoyando la pierna izquierda en un “*sillu*” (una especie de silla baja sin respaldo), poniendo sobre el muslo una esquina del pandero que, de esta forma, queda en figura de rombo. La mano izquierda toca por detrás con la palma de la mano o con los dedos, y el dedo pulgar permanece metido en el “*raberu*” para sujetar el

pandero. La mano derecha, totalmente libre, toca por la parte derecha con una porra similar a la de un tamborilero. De este modo, se consiguen del pandero tres sonidos diferentes: el de la palma de la mano por la izquierda, el de la porra sobre la piel por la derecha y el de la misma porra sobre el aro. El hecho de tocar así el pandero, con la porra en vez de con la mano, hace de este instrumento algo único en el mundo, pues en todos los demás sitios donde se conservan panderos cuadrados éstos son tañidos golpeándolos únicamente con la mano. Peñaparda puede presumir de tener un instrumento único.



Nos queda el tema de los orígenes de este instrumento. Aunque muchos folkloristas insisten en su origen árabe, desde hace ya algún tiempo vengo abogando por un origen totalmente opuesto. Ya en mi libro “**Breve descripción de Peñaparda**” (2002) sostenía su origen asturleonés. Lógicamente, sigo manteniendo que el “*panderu*” no vino del sur sino del norte, con las repoblaciones leonesas. Evidentemente, no hablo por hablar, sino que tengo motivos para afirmarlo en contra de la línea “oficial”. En mi opinión, los siguientes argumentos indican, claramente, el origen asturleonés del “*panderu cuadráu*” de Peñaparda:

- Donde mejor se conserva el “*panderu cuadráu*”, aparte de en Peñaparda, es en

**Galicia y Asturias.** De ser de origen árabe ¿no sería lógico que donde mejor se conservase fuese en Granada? Sin embargo, ni en Granada ni en prácticamente toda Andalucía existe ni rastro de dicho instrumento (salvo un caso que puntualizaremos en el siguiente apartado). Sin embargo, repito que es en Galicia y Asturias donde mejor se conserva, precisamente donde menos tiempo pasaron los árabes.

- **La distribución actual del “panderu” coincide, curiosamente, con la extensión máxima de la corona astur-leonesa.** Es decir: Galicia, Asturias, León, Tras os Montes (Portugal), Beira Interior (Portugal), Peñaparda (Salamanca) y el pueblo de Encinasola (en la Sierra de Aracena de Huelva, también perteneciente al Reino de León en tiempos de Alfonso IX). No deja de ser curioso que la difusión de un instrumento tradicional coincida exactamente con la extensión de un antiguo reino peninsular, en este caso del Reino de León y los demás territorios asociados a su Corona. Sin embargo, a pesar de que los árabes estuvieron por toda la Península durante muchísimo tiempo, no existe ni rastro del “panderu” fuera del Reino de León.

- En la actualidad, los ejércitos modernos son mixtos. Pero los ejércitos árabes que en la Edad Media invadieron la Península estaban compuestos exclusivamente por hombres. Hombres que, además, es muy improbable que cargasen desde el continente africano con un instrumento musical tan voluminoso (del tamaño de un escudo de defensa) para una campaña de conquista contra los pueblos del norte (precisamente los más feroces siempre a la hora de defender sus territorios). ¿Cómo puede explicarse que fuesen los árabes, soldados y hombres, los que trajesen a la Península un instrumento **tañido exclusivamente por mujeres**? La explicación, como comprenderéis, es muy fácil: el instrumento ya estaba aquí, y ya llevaba siglos tocándose.

Resumiendo: las pruebas y el sentido común indican que el “panderu cuadráu”, ese instrumento singular y único, exclusivamente tañido por mujeres, que aún se conserva en Peñaparda, tuvo su origen el norte de la Península. No dejemos que nos roben también las raíces.



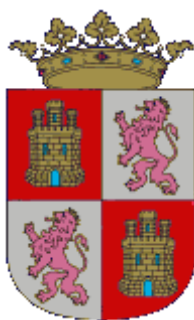
## HESTORIA HISTORIA

### ¿Cuartelados o acuartelados?

R.Chao, Historiador

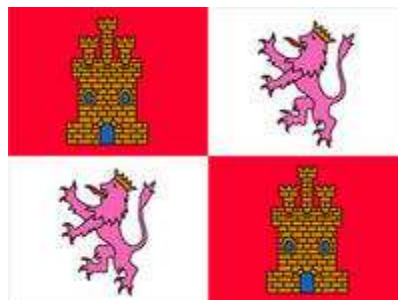
Castilla y León, debido a los múltiples problemas y oposiciones que encontró en su seno, fue la última comunidad española en lograr su autonomía (1983). La bandera y el escudo de la comunidad autónoma de Castilla y León quedaron fijados en su correspondiente estatuto de autonomía, concretamente en el artículo 6º, "Símbolos de la Comunidad y fiesta oficial", que reza así:

"[...] 3. El emblema o blasón de Castilla y León es un escudo timbrado por corona real abierta, cuartelado en cruz o contracuartelado. El primer y cuarto cuarteles: sobre campo de gules, un castillo de oro almenado de tres almenas, mampostreado de sable y clarado de azur. El segundo y tercer cuarteles: en campo de plata, un león rampante de púrpura, linguado, uñado y armado de gules, coronado de oro.



4. La bandera de Castilla y León es cuartelada y agrupa los símbolos de Castilla y León, conforme se han descrito en el apartado anterior. La bandera ondeará en todos los centros y actos oficiales de la Comunidad, a la derecha de la bandera española. [...]"

¿Cuál es el origen de estos dos símbolos tan denostados en tierras leonesas? Mucha gente piensa que hay que remontarlos a Fernando I, presunto primer unificador de León y de Castilla, pero ello es totalmente falso. El cuartelado de castillos y leones se lo debemos a Fernando III, que fue quien unió las dos coronas en el año 1230. Hasta entonces, el símbolo de la Corona



Leonesa, al menos desde Alfonso VII el Emperador, había sido un león púrpura pasante (al que los castellanos después convertirán en rampante). Más tarde, Alfonso VIII de Castilla (que en puridad debería ser conocido como Alfonso I) acuñó el símbolo de su reino: en campo de gules, un castillo de oro aclarado de azur. Cuando Fernando III une las dos coronas, se le presenta el dilema de cuál de los dos símbolos adoptar: el monarca tomó una decisión casi salomónica y creó el famoso escudo cuartelado, acuñando así el que sería el símbolo de la Corona de Castilla y, andando el tiempo, de todo el Estado Español (siglo XIX). La Junta de Castilla y León, haciendo gala de un más que dudoso historicismo, se apropió de la enseña, por lo que hoy en día podemos verla por todo el territorio de la comunidad autónoma. ¿Fue ésta una decisión correcta? Evidentemente que no, ya que se trató de una apropiación indebida. Bajo esos símbolos no estaban englobadas las nueve actuales provincias de la autonomía (ridícula idea), sino todos los reinos de la Corona castellana; Galicia, Asturias, León, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía, País Vasco y Murcia, y posteriormente, el Nuevo Mundo. ¿Cómo se explica, si no, la presencia de este escudo en Ayuntamientos como los de Oviedo y Avilés, en edificios americanos, y en multitud de otros lugares?

De hecho, el león no representa tan sólo al reino de este nombre, sino también al resto de la Corona Leonesa: Galicia, Asturias y Extremadura. De este modo, no es de extrañar que estas regiones no aparezcan nunca en la simbología estatal española, ya que ni siquiera figuran en el actual escudo constitucional, al

considerarse que están incluidas en el león púrpura.



El hecho de que la Junta se apoderara del escudo y la bandera cuartelados constituye un insulto

histórico al resto de territorios que durante tantos siglos tuvieron que convivir en la Corona de Castilla, ya que bajo ellos lucharon y murieron gallegos, extremeños, andaluces, vascos, asturianos, etc., y no sólo castellanos y leoneses. Es un atentado contra la Historia de España, y las instituciones académicas estatales deberían denunciarlo. Aunque cosas como ésta no deberían extrañarnos, porque es tan sólo una muestra más de la manipulación histórica y sentimental a la que nos someten todos los días las instituciones "castellanoleonesas".

## PUESÍA DEL PUEBLU POESÍA DEL PUEBLO

### El diya de los torneos

*Arrecueyú'n San Martín del Castañar -Sierra de Francia- (Salamanca)*

*Versión en lliónés estándar*

El diya de los torneos  
paséi pula mourería  
vide una moura llavandu  
a la pía una fonte friya.

Retírate, moura bella,  
retírate, moura llinda,  
qu'a beber vai'l mieu caballu  
d'estas agoas cristalinas.

Nun sou moura, caballeiru,  
que sou cristiana cautiva,  
cautivónunme los mouros  
dende pequeñina y neña.

¿Quieste vinire pa Hespaña?  
De bona gana diría,  
y los pañuelos que llavu,  
¿p'ánde los deixaría?

Los de seda y los d'Holanda  
eiquí na caballería  
y los que nun valgan ná  
la cuerrienti ys-chevaría.

y la mía honra, caballeiru,  
¿p'ánde la deixaría?

Eiquí na cruz la mía espada,  
que nel pechu va oprimía.

Al chegar a aquellos montes,  
la moura chora y suspira  
¿pur quéi choras, moura bella,  
pur quéi choras, moura llinda?

Choru porque noutros tiempos,  
el mieu pai a cazar vinía,  
cul mieu xirmanu pequenu  
y you na sua compañía.

¿Cúmu chámase'l tou pai?  
El mieu pai Xuan de la Oliva,  
y un xirmaninu que tengo  
chámase Xose María.

Abra usté la puerta mai,  
ventanas y celosías,  
que traigu al bien que tú adoras,  
pur quien choras nuechi y diya.

Abra usté la puerta pai,  
ventanas y celosías,  
que pur trayeme una moura,  
traixe la xirmana mía.

## Provincias Leonesas 1833-2008

*Francisco Iglesias Carreño, presidente del PREPAL*

El pasado 30 de noviembre se cumplió el aniversario de las tres provincias leonesas, y, en este año, es su 175 cumpleaños, que lo es para, y como provincias, las denominaciones de: Salamanca, Zamora y León.

Desde el 30-11-1833, y por división triprovincial del Reino Leonés, figuran las demarcaciones territoriales provinciales de Salamanca, Zamora y León, y tal situación ha estado conformando la vida diaria de sus habitantes durante estos 175 años.

El inicio conocido de la provincialización de España, con el Real Decreto de Javier de Burgos, en el Gobierno Regente de la Reina Consorte María Cristina, durante la minoría de edad de Isabel II, plasmó en el Siglo XIX la fecha del 30-noviembre-1833, como el comienzo de una situación administrativa, no exenta de alta inestabilidad, pero que, por diversos hechos y circunstancias, quedo plasmada en una fijación “cuasi” permanente.

El conocido Artículo 2 del Real Decreto, nos sitúa en la generalización provincial de España, de la siguiente forma: “Artículo 2. La Andalucía, que comprende los reinos de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla, se divide en las ocho provincias siguientes: Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva. El de Aragón se divide en tres provincias, a saber: Zaragoza, Huesca y Teruel. El principado de Asturias forma la provincia de Oviedo. Castilla la Nueva continúa dividida en las cinco provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. Castilla la Vieja se divide en ocho provincias, a saber: Burgos, Valladolid, Palencia, Ávila, Segovia, Soria, Logroño y Santander. Cataluña se divide en cuatro provincias: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona. Extremadura se divide en las de Badajoz y Cáceres. **El reino de León en las de León, Salamanca y Zamora.** El de Murcia en las de Albacete y Murcia. El de Valencia en las de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante. Pamplona, Vitoria, Bilbao y San Sebastián son las capitales de las provincias de Navarra, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. Palma la de las Islas Baleares. Santa Cruz de Tenerife la de las Islas Canarias.”.

Con ello vemos que las provincias leonesas y las otras provincias, tienen una decisión común en su origen, y por tanto, cuando al resto de las provincias españolas las enlazamos en el todo referencial próximo, igual tiene que ocurrir con las tres provincias leonesas. Decir de Cáceres y Badajoz, es hablar de Extremadura, como decir de Zaragoza, Huesca y Teruel es hablar de Aragón, y, por ende, decir de Salamanca, Zamora y León es hablar del País Leonés.

Las provincias que cumplen 175 años el día 30-11-2008, no sólo hacen ellas tal cumpleaños, ya que, en lo que se refiere a esa formalización como demarcación geográfica que las engloba, está su referente regional, como Región Histórica, que las une indisolublemente. Así de las Regiones Históricas de: Cataluña (con 4 provincias), Andalucía (con 8 provincias), Reino Valenciano (con 3 provincias), Reino Leonés (con 3 provincias), Galicia (con 4 provincias), etc., también hacemos su 175 efemérides, y lo hacemos en atribución a la demarcación /fijación territorial de 1833 aunque sus nombres históricos nos lleven a otras situaciones y ambientes anteriores que, en buena lógica, se corresponde con otra distribución territorial.

Estas nuestras Regiones Históricas y sus provincias correspondientes han quedado constitucionalizadas ya en España en dos ocasiones, primero con la Constitución Republicana de 1931 y segundo con la Constitución Monárquica de 1978. Las dos Constituciones asumieron al completo las Regiones Históricas del Real Decreto de 30-11-1833 y, a la vez, las provincias que componían cada una de ellas, es más, en el ínterin que entre ambas supuso la dictadura de Franco se mantuvieron, a todos los efectos jurídicos, tanto las Regiones Históricas como las correspondientes provincias que las componían. Estamos hablando de la Voluntad Soberana de la Nación Española.

Estamos aquí, y en el ahora, en una Región Histórica y Constitucional española, como es el País Leonés con sus tres provincias: Salamanca, Zamora y León, en su 175 aniversario: que sean felicidades para todos sus habitantes, que son nuestros convecinos.

# LOS PUEBLOS Y CIUDADES DE LA RUTA DE LA PLATA A SU PASO POR EL PAÍS LEONÉS

La Vía de la Plata, calzada creada por los romanos durante los reinados de los emperadores Trajano y Adriano, siguiendo el trazado de sendas y caminos milenarios, unía de norte a sur las tierras de Hispania, desde la cornisa Cantábrica hasta Sevilla.

Tuvo vital importancia para la expansión de la cultura romana, el tránsito de viajeros, el comercio y el control político y militar del Imperio en esta zona.

No sólo fue útil en época romana, también durante la Edad Media sirvió de gran enlace socio-cultural entre todo el oeste peninsular, convirtiéndose en uno de los ejes más importantes de la sociedad del Reino de León y de toda la Corona Leonesa.

En nuestros días, aunque la calzada romana haya perdido esa cualidad de eje comunicador (sustituida por carreteras suplicantes de renovación y el vago recuerdo de un ferrocarril lejano), sigue siendo un elemento cultural de elevado valor y una seña de identidad de los lugares por los que transcurre.

## La Vía de la Plata se adentra en tierras leonesas

Recorrida la Extremadura, y encaminada hacia la imponente sierra bejarana que nos da la bienvenida al País Leonés, la Ruta de la Plata nos conduce al Puerto de Béjar, y de allí a la

### BÉJAR BÉXAR



**Béjar**, con algo más de quince mil habitantes, es la más sureña de las ciudades del viejo Reino de León, y está caracterizada por la hermosura de su emplazamiento, en la falda de la sierra que lleva el nombre de la urbe. El viejo casco de la ciudad, alargado, se asemeja a un barco varado sobre una pequeña cresta montañosa.

**El entorno es notablemente bello y húmedo.** Las nieves cubren la sierra buena parte del año,



majestuosa ciudad textil, vieja gloria caída, intitulada *“la muy noble, muy leal y liberal”*.

de lo que da fe la estación de esquí de La Covatilla, y la vegetación, al cobijo de robles y grandes castaños, crece frondosa en la zona. El caso viejo tiene una **edificación recia de granito**, aunque está necesitado de inversiones en mantenimiento y reconstrucción. Al este de la parte antigua se halla una ciudad moderna y abierta, en torno a un frondoso parque municipal y a la plaza de *La Corredera*.

### La historia

**La ciudad de Béjar está situada en un entorno estratégico desde época prehistórica. Aldea vettona en su matriz sobre el 400 a.C., tuvo también importancia en tiempos de Roma.** Prueba de ello es el fortín romano que aún se levanta en sus cercanías (Calzada de Béjar) para proteger la Vía de la Plata.

Béjar tomó cierto relieve en época de dominio musulmán, cuando se transformó en un recinto fortificado, que cayó en poder de los cristianos con Alfonso VIII. La tradición dice que los asaltantes iban camuflados con musgo, y por ello hay unos **hombres de musgo** en la procesión del Corpus. Tras la conquista se le otorgó el llamado Fuero de Béjar. Tras formar parte del feudo del infante Don Alonso de la Cerda, en el siglo XIII, retornó a la Corona y en el siglo XV se convirtió en sede de un ducado, regido por los Zúñiga. Como punto de paso de cañadas trashumantes, Béjar se transformó en ciudad comercial y fabril, y a partir del s. XVII, surgió una **industria textil pañera**, originada en el XIII con los primeros telares artesanales,



que ha entrado en crisis en el siglo actual.

### Un variado patrimonio

El viejo casco de Béjar, por la Corredera y Plaza Mayor, es un buen lugar para pasear y contemplar la sólida arquitectura de granito. En la zona aún quedan viejas casonas burguesas y edificios civiles y religiosos del pasado.

**Béjar tiene varias iglesias de origen románico.** La de **Santa María** es la más importante; data del período de la repoblación, s. XIII, del que conserva el ábside románico mudéjar. La de **Santiago** levantada en el s. XII sobre otra anterior visigótica; hoy es Museo de Arte Sacro. **Salvador:** De origen románico ojival, s. XIII, fue renovada tras un incendio que la destruyó en 1936. **San Juan:** Es originaria del s. XIII, con traza románico-ojival. Su poderosa torre se arranca directamente de un peñasco. Destaca junto a éste, el ábside románico, su artesonado y el retablo barroco.

**El Palacio Ducal fue construido en el siglo XVI sobre los muros de la anterior alcazaba árabe.**

Conserva aún aire de fortaleza. Ha sufrido a través de los siglos profundos cambios y hoy se usa como instituto. Es interesante su patio interior plateresco, con doble línea de arcadas, y su excelente escalera.

**El convento de San Francisco, data del siglo XIV.** En el interior de este bello edificio, recientemente restaurado, se alberga la Casa de

Cultura de Béjar. Es importante destacar su patio interior, de carácter austero pero sumamente agradable y bello.

**En el casco viejo de la ciudad se hallan algunos otros elementos artísticos bejaranos de interés,** como los **restos de la iglesia de San Gil** (siglo XIII), las **murallas** del siglo XI, la **Casa Consistorial**, con doble fila de arcadas y los edificios porticados de la **Plaza Mayor**.

Por último, destaca el Jardín Histórico de **El Bosque**, del siglo XVI, mandado construir por el duque Francisco II, un conjunto con idílicos jardines, un palacete renacentista y un magnífico estanque.

**Los museos:** Mateo Hernández de escultura, Valeriano Salas, Museo Judío, Museo de Arte Sacro, Museo Taurino, emplazado en el Santuario de la Virgen del Castañar, y el nonato aún Museo Textil.

### Curiosidades

Cervantes dedicó la primera parte de "El Quijote" al Duque de Béjar Alfonso I, haciendo lo propio Góngora con su poema "Soledades".

A comienzos del siglo XVIII, se construyó la plaza de Toros, considerada la más antigua de España



## PROPUESTAS PROPUESTAS

### Pur una “Korrika” Llionesa

Mario Lozano Alonso

Van yá dalgunos años (16, pa sere más esautos) que n'Euskal Herria celébrase una escorribanda popular de relevos que recorre tou esi país. Dentru'l testigu, que va de manu en manu los corredores, hai un mensax, que camúdase cá año. Lu curiosu d'esta aniciativa ye'l sou finxu: los entamadores, la AEK, una sociedad que desendolca deillas autividáes a favor del llinguax bascu, quieren recaudare dineiru pa sofitare la expansión y el caltenamientu del euskera.

Y tou d'un xeitu rialmente cenciellu y candangeiru: la escorribanda tien marcáos un número de kilómetros (2150) que se venden a los corredores que quieran tomar parte n'eilla. Cá corredor paga lu que quiera, nun hai preciu esautu, mas pulu xeneral tán patrocináos pur empresas locales, peñas de collacios, asociaciones, etc.

¿Nun sería bona idega facere dalgu asemeyáu nel nuesu país? Nun falu de que recorra tol país, quiciabes sería bonu entamare faciendu pequeños tramos, cumu pur xeitu en Salamanca dende la Catedral Nueva ata Santa Marta de Tormes, ou dende Llión a la Virxen del Camín. Son sólu exemplos, mas camientu que sedría perbonu que fueran trayectos emblemáticos pa la cultura ou la historia llionesa.

Nídiu que sería bonu qu'existiera una sociedad que entamara la nuesa *Korrika*, la cual podría chamase “Escorribanda Popular Llionesa”. Si dalguien anímase, eiquí tien la web ú puede lliere más información: [www.korrika.org](http://www.korrika.org). Y de xuru, si queredes facere dalgu pa que la nuesa *Korrika* salda adiante, cuntái cul tou mieu sofitu. ¿Dalguién quier?

Desde hace ya algunos años (16, para ser exactos) se celebra en Euskal Herria una carrera popular de relevos que recorre todo el país. Dentro del testigo que portan los atletas hay un mensaje que se cambia cada año. Lo curioso de esta iniciativa es el objetivo: los organizadores, la AEK, una sociedad que desarrolla varias actividades a favor del lenguaje vasco, quieren recaudar dinero para apoya la expansión y la protección del euskera.

Y todo ello de un modo muy sencillo y festivo: la carrera tiene marcados el número de kilómetros (2150) que se venden a los corredores que quieran participar en ella. Cada corredor paga lo que quiera, no hay un precio determinado, pero por lo general están patrocinados por empresas, peñas de amigos, asociaciones, etc.

¿No sería bueno hacer algo parecido en nuestro país? No hablo de que de primeras recorra todo el país, quizá sería bueno empezar por pequeños tramos, como por ejemplo en Salamanca desde la Catedral Nueva hasta Santa Marta de Tormes, o desde Llión hasta la Virgen del Camino. Son sólo ejemplos, pero creo que sería muy positivo que fueran trayectos emblemáticos de la cultura y la historia leonesa.

Por supuesto, sería bueno que existiera una asociación que organizase nuestra *Korrika*, la cual podría llamarse Escorribanda Popular Llionesa. Si alguien se anima, aquí puede leer más información sobre la *korrika* vasca: [www.korrika.org](http://www.korrika.org). Y por supuesto, si estáis interesados en que la *korrika* leonesa salga adelante contad con mi apoyo. ¿Alguien quiere?



#### Colectivo "CIUDADANOS DEL REINO DE LEÓN" >>>

La defensa de la identidad leonesa y los derechos históricos del Reino de León y sus ciudadanos, su reconocimiento en cualquier ámbito y lugar y la creación de la Comunidad Autónoma del País Leonés integrada por las provincias de León, Salamanca y Zamora son nuestros fines. Visita nuestra web y contacta con nosotros en: [autonomialeonesa@gmail.com](mailto:autonomialeonesa@gmail.com) o apartado de correos 2095 - 24080 LEÓN

## LA ENTREVISTA LA ENTREVISTA

### Francisco Iglesias Carreño,

*Presidente del Partido Regionalista del País Leonés (PREPAL)*

*Entrevistador: J.B. Mateos Pascual*



#### **Usted nació en Zamora ¿En qué parte de Zamora?**

En el barrio de San Lázaro de la ciudad de Zamora, en la Comarca Natural de Tierra del Pan de la provincia de Zamora, dentro de la Región del Reino Leonés, en la España Nación, en Europa (desde su conformación, en la Unión Europea) y el Mundo. Todo lo cual señalo para que quede expreso, y nunca tácito, que el ser regionalista es también ser un ciudadano interactivo y ejerciente con otros ámbitos, y que los regionalistas del País Leonés somos hombres y mujeres, mujeres y hombres, normales y de su momento técnico, científico o cultural, el que corresponde al comienzo del siglo XXI.

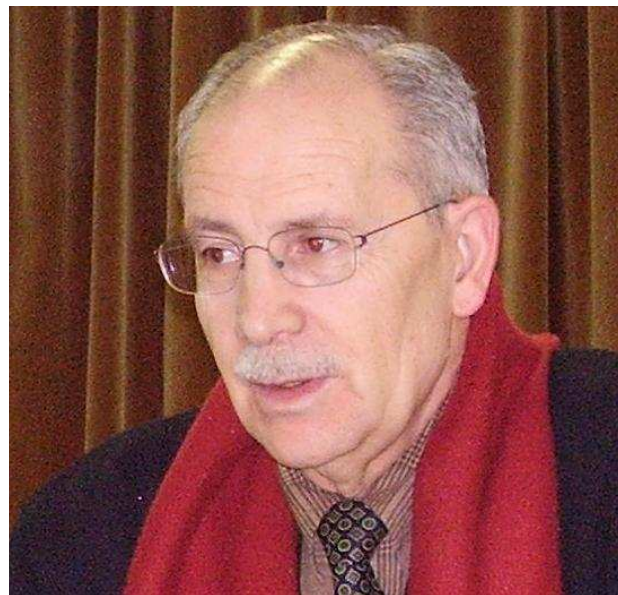
#### **¿A qué se dedica cuando no ejerce de presidente del PREPAL?**

Profesionalmente a la enseñanza y lo que ella conlleva, estar con la familia, y en los ratos libres, o similares, a leer, escribir, recorrer espacios urbanos o rurales del País Leonés y estar en sus actos, hablar con los amigos y conocidos, participar en actos cívicos, montar en bici..., o sea, actividades muy comunes a otros convecinos.

#### **¿Cómo nacieron sus inquietudes políticas?**

Considero que mis inquietudes cívicas han estado presentes en toda mi vida, y su incidencia en la política ha sido permanente. A ello también ha contribuido el haber nacido en esta Región del Reino Leonés, en esta parte del Oeste de España, pegados a La Raya, que ha estado secularmente olvidada, el nacer en el seno de una familia muy trabajadora y ligada al hecho rural, el casarme con una extraordinaria mujer que gustaba de las raíces de nuestra tierra.

Nuestra gente no ha hecho, y en mucho tiempo, más que emigrar y hacerlo desde unas provincias, como son las leonesas de Salamanca, Zamora y León, que son masivamente exportadoras de energía eléctrica, lo cual parece, ¡y lo es!, una clara antítesis.



*Francisco Iglesias Carreño*

¿No era obligado, en tal ambiente, dar una respuesta política autóctona?

#### **¿Por qué el PREPAL?**

Por necesidad social, económica y cultural y por obligación política; la situación de postración de las cuarenta y una Comarcas Naturales de las tres provincias leonesas no es una casualidad, es, por el contrario, una situación de subdesarrollo que, por ahora, constituye, una foto fija.

Ya se veía venir, desde el inicio de la transición (que no transita) política, que una cosa sería la letra de la Constitución Española y otra, muy diferente, los acuerdos de los grupos políticos madrileñistas solos o acompañados de los partidos periféricos catalanes y vascos que, en ningún momento, dieron opción al ser y estar de la Región triprovincial del Reino Leonés.

El PREPAL no era una opción política más, era la única opción política a tomar.

**Son muchos años los que lleva en la lucha leonesista. Se habrá llevado muchas decepciones, pero también muchas alegrías.**

### **Quería quedarme con estas últimas: ¿cuáles han sido sus mayores alegrías en estos años?**

Los compañeros del PREPAL, gente de nuestra tierra, que con muy escasos medios económicos, pero con gran entusiasmo, y desde la no profesionalización de la política, han sabido suplir, con su esfuerzo personal, todos los avatares que hemos tenido.

Aquí en nuestra tierra, el PREPAL compite políticamente con otros partidos que dan la impresión, en época electoral, de nadar en la abundancia económica. Tales partidos aquí van, en elección tras elección, de éxito en éxito (antes de votarles ya han ganado) con una clientela electoral “cuasi” de foto fija, y sus continuos éxitos electorales no se corresponden con beneficios sociales y/o económicos para Salamanca-Zamora-León, incluso tienen la irresponsabilidad de no hacer Hospitales Comarcales (en Ciudad Rodrigo, Benavente y Astorga) o de cerrar las líneas ferroviarias (La Vía de La Plata, La Fuente de San Esteban-La Fregeneda).

### **¿Cómo definiría el movimiento leonesista de la actualidad?**

El M.L. desde sus inicios fue algo dinámico en las provincias de Salamanca, Zamora y León (en lo rural y urbano, el M.L. siempre ha sido comarcalista), y en la medida que permanezca fiel a esa idea umbral de ir hacia delante (recordad: ¡¡Adelante Leoneses!!) tendrá pujanza y viveza.

En el PREPAL, estando abiertos a otras aportaciones, hemos querido ser fieles a este ideario del M.L..

El M.L. debe ser abierto a todos los habitantes de nuestra Región Histórica y también a los que, por diversas razones, siendo originarios de aquí, están viviendo fuera, en donde también deben estar esas generaciones de los que nacieron fuera del Reino Leonés. Todos ellos, para el PREPAL, son del País Leonés.

### **¿Es muy diferente el leonesismo de hoy día del de sus comienzos?**

El leonesismo es una actitud singular, articulada como vivencia individual, que trata de dar respuesta a un trato de discriminación sobre este espacio del País Leonés (que es un espacio humano, un espacio físico y un espacio antropológico), y que se aglutina grupalmente en

torno al M.L. y, con posterioridad, da lugar a opciones políticas como el PREPAL.

### **¿Reino de León? ¿Región Leonesa? ¿País Leonés? ¿Con cuál de estas denominaciones se queda y por qué?**

No tenemos que prescindir de nada, sin que por ello dejemos de ser, ¡y seamos! , concretos en nuestras denominaciones.

Si hablamos de la Corona Leonesa, ello es biyectivo con la articulación fraternal de las cuatro Regiones Históricas de la misma, a saber: Extremadura, Reino Leonés, Galicia y Asturias, además de la fraternidad con Portugal. (Es curioso que de las cuatro Regiones Históricas de la Corona Leonesa, la única que aún no es Comunidad Autónoma sea el Reino Leonés).

Si hablamos del Reino Leonés nos manifestamos por un ámbito que agrupa “lo leonés”, en lo rural y urbano, de las cuarenta y una Comarcas Naturales de las tres provincias leonesas.

Nuestro Reino Leonés es, desde el punto de vista jurídico, una Región de la España Nación y, por ende, de la Unión Europea.

Tal y tan concreta Región del Reino Leonés es una Región Histórica y, por ello, parangonable a cualquier otra Región Histórica de la España Nación y de la Unión Europea

### **En pocas palabras. ¿Por qué considera tan necesaria la existencia de una autonomía formada por las provincias de Salamanca, Zamora y León?**

Porque es nuestro derecho, el que tenemos todos los ciudadanos y ciudadanas que formamos el País Leonés, y tal derecho es un derecho constitucional, lo fue, como tal derecho constitucional, por la Constitución de 1931 y lo es, también como tal y tan concreto derecho constitucional, por la Constitución de 1978.

En ningún momento en 1978, y después de 1978, la Voluntad Soberana de la Nación Española ha separado al Reino Leonés {Salamanca-Zamora-León} de su reconocimiento constitucional del 6 de diciembre de 1978, ni tampoco le ha quitado su garantía para ser, en su voluntariedad, una Comunidad Autónoma.

### **¿Cómo ve el futuro del leonesismo?**

Cuando fraguamos, entre muy pocos, el M.L. se decía que, en nuestra tierra, duraríamos muy poco, pero ya caminamos para 33 años y

seguimos exigiendo igualdad en el trato político y en los planteamiento económicos, para nuestra gente y nuestra tierra.

### Para acabar, ¿qué le diría a la gente joven de Salamanca?

Primero que quieran a toda Salamanca, y ello es, desde nuestro criterio, ahondar en el

conocimiento de sus catorce Comarcas Naturales, y por tanto, en la interacción vivencial con ellas, desde esas premisas la salmantinidad no es más que una expresión legítima de la leonesidad más acrisolada. La salmantinidad es un soporte básico del Hecho Diferencial del Reino Leonés en la España Nación.

## HUMORHUMOR



Fizon posible esti número 2 de EL NUESU PAÍS: Dani Hache, Panxu, C.J. Salgado, J.B. Mateos Pascual. Agraecemos la sua inestimable colaboraición a los articulistas: Pablo López, Mario Lozano, Gonzalo Fernández-Valladares, R. Chao, Mustàng Tangando, Nuevo Brugal D.O. Y tamién tola nuesa gratitú pa cun D. Francisco Iglesias Carreño, pur deixanos espublizare ún de los sous escritos y atendere prestosamenti las nuevas entrugas.

Hicieron posible este número 2 de EL NUESU PAÍS: Dani Hache, Panxu, C.J. Salgado, J.B. Mateos Pascual. Agradecemos su inestimable colaboración a los articulistas: Pablo López, Mario Lozano, Gonzalo Fernández-Valladares, Ricardo Chao, Mustàng Tangando, Nuevo Brugal D.O. Y también toda nuestra gratitud hacia D. Francisco Iglesias Carreño, por permitirnos publicar uno de sus escritos y atender gustosamente nuestras preguntas.



## GRITOS DE AUTOGOBIERNO LEÓN SALAMANCA ZAMORA



[elnuesupais.blogspot.com](http://elnuesupais.blogspot.com) / [elnuesupais@gmail.com](mailto:elnuesupais@gmail.com)